



EL XXV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Ensenada, Baja California, con fundamento en los Artículos; 2, 5, 11, 12 y 13 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California; los Artículos 1, 2 y 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; los artículos 3 y 7 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California; los Artículos 1, 23; Fr. I, 31, 33, 34, 36, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49 y 55 del Reglamento del COPLADEM:

CONVOCA

A los titulares de las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, a las Instituciones Académicas, Cámaras, Colegios, Clubes de Servicio, Asociaciones, Agrupaciones tanto Empresariales, Sociales y Ciudadanía en General, para que participen en la Ceremonia de Instalación e Integración de los Consejos Consultivos a efecto de que se incorporen a los que sean de su interés. Con el objetivo principal de llevar a cabo los trabajos para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, documento por el cual el XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California guiará sus acciones y estará conformado por las propuestas que de manera directa realice la población en general a través de los Consejos Consultivos siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.- Administración Pública Municipal. | 15.- Medio Ambiente. |
| 2.- Asistencia Social. | 16.- Educación. |
| 3.- Discapacidad. | 17.- Obra Pública Municipal. |
| 4.- Asuntos Indígenas. | 18.- Protección Civil, Bomberos, Rescate y Atención Pre hospitalaria. |
| 5.- Mujer. | 19.- Salud. |
| 6.- Atención a la Juventud. | 20.- Seguridad Pública. |
| 7.- Adultos Mayores. | 21.- Servicios Públicos. |
| 8.- Comunicación Social. | 22.- Litorales y Puertos. |
| 9.- Cultura. | 23.- Agua. |
| 10.- Desarrollo Económico. | 24.- Turismo. |
| 11.- Desarrollo Social. | 25.- Movilidad y Transporte. |
| 12.- Desarrollo Urbano. | 26.- Pesca y Acuacultura. |
| 13.- Desarrollo Rural. | 27.- Delegacional Centro, Noreste y Chapultepec. |
| 14.- Deportes. | |

La cita es para el día martes 22 de octubre de 2024 en punto de las 9:30 horas en el Gimnasio Municipal Óscar "Tigre" García, ubicado en Calle 9na #1367, de la Colonia Obrera de esta ciudad, (a un costado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal) c.p. 22830, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|---------------------|---|
| 9:30 - 10:45 horas | Registro de Asistentes |
| 11:00 - 11:15 horas | Honores a la Bandera |
| 11:20 - 11:25 horas | Presentación del Presídium |
| 11:25 - 11:35 horas | Metodología del Proceso de Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para el Municipio de Ensenada, B.C., a cargo de la M.A. Brianda Guadalupe Reynoso Álvarez, Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada. |
| 11:35 - 11:45 horas | Mensaje del o la Representante del Gobierno constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. |
| 11:45 - 12:00 horas | Mensaje y Declaratoria de Instalación e Integración de los Consejos Consultivos por parte de la Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada y Presidenta de la Junta de Gobierno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada. |
| 12:00 - 12:05 horas | Firma Simbólica del Acta de Instalación de los Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales. |
| 12:05 - 12:10 horas | Fin del protocolo con fotografía oficial. |
| 12:30 - 13:45 horas | Elección de integrantes de mesas directivas. |

De los requisitos para integrarse a las Mesas Directivas de los Consejos Consultivos:

- 1) Presentar original y copia de la Credencial de Elector (INE) y llenar formato de adhesión al consejo de su elección.
- 2) El COPLADEM por cuestiones de tiempo y espacio podrá establecer días y horarios diferenciados para la elección de mesas directivas.

Para mayores informes consulte nuestra página <http://copladem.ensenada.gob.mx>, teléfonos 646 172 3441 y 42, correos electrónicos: secretariatecnica.copladem@gmail.com y participacion.copladem@gmail.com

LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ

Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del COPLADEM del XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California

M.A. BRIANDA GUADALUPE REYNOSO ÁLVAREZ

Coordinadora General del COPLADEM
XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California